

## Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/115 S/25419 17 de marzo de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 71 de la lista preliminar\*
DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 16 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle, con la presente, el texto de la Declaración emitida el día de hoy por el Gobierno de México con respecto a la decisión de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Mucho le agradeceré se sirva disponer que la Declaración sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 71 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Manuel TELLO Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

/...

170393

93-15258 (S) 170393 170393

<sup>\*</sup> A/48/50.

## ANEXO

Declaración del Gobierno de México relativa a la denuncia por parte de la República Popular Democrática de Corea del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

El Gobierno de México lamenta la declaración del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea por la que manifiesta su decisión de denunciar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y expresa su preocupación por los efectos que el retiro de la República Popular Democrática de Corea pueda tener para la credibilidad del sistema de no proliferación de armas nucleares.

México ha luchado siempre en favor del desarme, la no proliferación y la total eliminación de armas de destrucción masiva. La denuncia del Tratado de No Proliferación por un país parte representa un retroceso respecto de los grandes avances que se han logrado en este rubro.

El paso dado por la República Popular Democrática de Corea es por lo demás preocupante dado que sucede en un momento en el que han surgido serias dudas, en el seno del Organismo Internacional de Energía Atómica, acerca del cumplimiento de sus obligaciones conforme al Tratado de No Proliferación.

El Gobierno de México expresa su esperanza de que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea reconsidere su decisión y con ello demuestre su buena fe respecto de los principios y propósitos que motivaron a la comunidad internacional a poner en vigor el régimen de no proliferación nuclear desde 1968.

----